

AC 17 02

Bienvenidos hoy, viernes 16 de enero de 1987, un día más cuando terminamos la semana, a Acceso UNED. Programa A de los alumnos del CAP, curso de acceso directo. Curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años.

Un programa que diariamente os acompaña de lunes a viernes, de 10 a 10 y media de la noche, una hora menos en Canarias, por Radio 3, en frecuencia modulada de Radio Nacional de España, y otras emisoras colaboradoras de la cadena SER y Radio Cadena Española. Un programa en el cual esta noche, que terminamos esta semana, nos vamos a ocupar de introducción a las ciencias de la educación. Esta noche tenemos para los alumnos del CAP, del curso de acceso directo, un nuevo programa de introducción a las ciencias de la educación.

Nos acompañan el director del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, don Ricardo Marín Ibáñez, y la profesora de este departamento, que es la que directamente está encargada de introducción a Vila Urreta. En el programa de esta noche lo que vamos a hacer en principio es aclarar lo que se refiere a la evaluación. Aunque en la página 7 de la unidad didáctica, e incluso en la guía del curso, está suficientemente explicado cómo va a ser la evaluación, y además en el programa anterior de esta materia hablamos de la misma, parece ser que ha habido llamadas de alumnos que no han comprendido o no han entendido bien cómo se van a realizar las evaluaciones de esta materia.

Así que María, antes de que pasemos a otras cosas, que quizá sea orientar en concreto sobre algunos temas, ya de la materia de introducción a las ciencias de la educación, vamos a recordar lo que se refiere a la evaluación. Yo voy a recordar que en una reunión que tuvimos hace poco con los escritores de esta asignatura, aquí en la sede central de la UNED, al explicarles en detalle la evaluación final, les dijimos que nosotros lo que pretendemos es que para, digamos que haya un manejo suficiente de la asignatura y que los alumnos no se encuentren de sopetón con esta evaluación en junio, les rogamos y además nos parecía oportuno que hiciesen un examen, digamos ficticio, en sus centros asociados a los alumnos que voluntariamente quisieran y que consistiría en un examen exactamente igual al que se les va a plantear en la evaluación final. Entonces, yo creo que sobre todo cara a este examen es por lo que estamos recibiendo llamadas de los centros asociados, de los escritores que piden quizá una aclaración más en profundidad de esta evaluación.

Entonces, como han dicho al presentar este programa, esto viene yo creo que bastante detallado en la página 7 de la unidad didáctica, pero bueno, pues vamos a decirlo otra vez. La evaluación final, como ya indicamos, va a consistir en tres partes. Una parte que será la del 50% y que consistirá en unas preguntas que ya vienen en los ejercicios de autoevaluación que el alumno se encuentra al final de cada tema.

Me interesa recalcar que no habrá ninguna pregunta que se les haga que esté fuera de las preguntas mencionadas en estos ejercicios de evaluación. Es más, se ha decidido que en vez de

ponerles 10 preguntas por el tema de que a lo mejor en algunas preguntas hay la típica mala suerte de que en ese momento no lo recuerdan, vamos a poner 20 en grupos de dos y el alumno podrá elegir de cada grupo de dos una de las preguntas, en total 10, repito, pero que todas las 20 constan ya en esos ejercicios de autoevaluación. Es decir, si el alumno al final de cada tema y como se le indica hace esos ejercicios, no se va a encontrar con ninguna sorpresa.

Bueno, este examen que como ya he dicho es el 50% de la calificación final va a costar aproximadamente, va a ser de una hora de duración. La segunda parte del examen consiste en un comentario de la legislación actual. Esta legislación actual viene en el capítulo VI, en la VI unidad didáctica.

Perdona, en la primera unidad didáctica porque es una sola unidad, te corrijo. Sí, tiene razón. Es el último tema, es el tema VI, como ya he dicho, de la unidad didáctica.

Entonces, lo que se pretende con este examen, esa segunda parte del examen, para lo cual habrá media hora de duración, es que el alumno, una vez que haya reflexionado sobre esta legislación, haya leído y reflexionado, nos haga un comentario, como los que se le piden también las actividades recomendadas, un comentario de esta legislación. Es decir, es un comentario y es una reflexión crítica al mismo tiempo de esta legislación. Este examen, como ya he dicho, va a tener media hora de duración y su peso en la calificación final es del 25%.

Yo aquí casi me atrevería a que el catedrático don Ricardo Marín Ibáñez les hable de la tercera parte del examen, que es una parte, digamos, un poco más fuera de lo corriente, porque hasta ahora lo que hemos visto está absolutamente todo en la unidad didáctica, que es una parte más creativa y que yo creo que él nos puede explicar mejor. Sí, porque como has explicado, lo que representa el 50% de la nota es el ejercicio que dura una hora y que son 10 preguntas a elegir sobre 20, o bien una o bien otra, y que eso representa pues el 50%. El segundo ejercicio tampoco presenta demasiada dificultad.

Es un comentario de legislación actual referida a materia educativa. Lo que está muy claro es que como todos los textos legales que se pueden comentar aparecen al final de la unidad didáctica, pues el aprendizaje que el alumno haya realizado de los cinco primeros capítulos, él irá aportando toda una serie de conceptos educativos, son conceptos importantes que puede aplicar para realizar un comentario bien hecho de ese texto legal que se le suministre. Y eso representa un 25%.

Sí, yo te quería decir que ese ejercicio, o sea, el alumno se ha ido aportando a sí mismo a través del libro elementos de juicio suficientes como para hacer ese comentario de texto. Que el comentario de texto tiene que saber hacer un comentario de texto y luego al final una reflexión crítica sobre esa legislación implícita en ese comentario. Bueno, y eso representa un 25% y nos queda el otro 25%, que es la tercera parte del examen, en la nota final.

Profesor Don Ricardo Marín, ¿cómo será ese último examen, esa última parte del examen? Bueno, quisiéramos que fuera auténticamente creativa. El término está gastado, pero vale la

pena recordarlo. En una educación que acaba siendo excesiva y triste, y a veces trágicamente memorística, está bien que el propio sistema educativo imite a una cierta capacidad personal innovadora.

Cada uno de ese su huella personal, y que eso valga tanto como la pura repetición. Por eso la última parte la hemos reservado para un ejercicio de síntesis personal. Para que esto se enmarque debidamente, quisiera recordar que el objetivo del curso clarísimo está en que el alumno conozca la panorámica de los estudios de ciencias de la educación.

Se trata de un curso de introducción y debe conocer previsiblemente las grandes líneas de lo que va a trabajar de aquel campo que normalmente va a ser el que durante cinco años va a tener que especializarse. Pero junto a esta panorámica de tipo académico, posteriormente le interesa, y le interesa sobre todo, el que efectivamente conozca de alguna manera las posibilidades laborales, en qué trabajará, o al menos en dónde hay campos de trabajo. Y este es el doble objetivo.

Lo digo porque conviene que el alumno en esta perspectiva sepa que es lo que le vamos a pedir. En segundo lugar, porque efectivamente el profesor debe, o le recomendamos al menos, no queremos darle un aire de imperativo moral, pero sí le recomendamos que haga estos ejercicios simulados. En una palabra, que el alumno a lo largo del curso vaya haciendo exámenes de dos horas para que sepa hasta lo que implica la fatiga, cómo tiene que distribuir el tiempo, que no le falte al final.

Y en esto vemos que hay una progresión, digamos, calculada. La primera, en que por lo menos, para que uno tenga elementos de juicio, debe de conocer los conceptos fundamentales. Reiteramos una vez más que no se trata de que se abrumen a la vista de una información que parece excesiva.

Lo que queremos es que se familiaricen con esos términos, con esos conceptos, con esa realidad. Que lo lean igual que se lea en la prensa, donde hay muchos datos geográficos, personales, políticos, económicos, y a nadie le abruma, sino que al final queda como un sobrehaz de impresiones y de juicios. Así, con esa libertad y a la vez con ese aire de inteligencia más que de memoria repetitiva.

Sí, porque concretamente en la página 7 de la unidad donde se habla de la evaluación, lo que se dice es que esta tercera parte del examen tendrá un acento más creativo. Y que se tratará de elaborar personalmente alguna clasificación, por ejemplo, reuniendo la información de algunas de las que se presentan en el texto. También enjuiciar críticamente alguna realidad o elaborar algún proyecto que podría ser utilizado por alguna institución educativa en la cual se podría trabajar.

Parece ser que esta parte tiene una dimensión creativa, pero a la vez de orientación, hacia la profesionalidad de las ciencias de la educación. Exacto. Arturo acaba de leer exactamente lo que aparece en la página 7 y que yo voy a explicitar un poco.

En esta progresión, la primera parte, la de la primera hora, que es el trabajo que han realizado a lo largo del curso y que han constatado en las preguntas finales, como decía muy bien María hace un momento, esas y solo esas, porque ahí nos bastan con esos conceptos para poder interpretar la realidad educativa circundante. El segundo elemento ya es un poco más libre y personal. Ya el enjuiciar la legislación está ahí.

No se le obliga a que la aprendan, si que la conozca. Qué menos que un especialista en ciencia de la educación conozca la legislación vigente. Esta es la primera obligación que tenemos para saber los parámetros en que se va a desenvolver el ejercicio académico y profesional.

Pero, naturalmente, aquí le pedimos algo menos memorístico, aunque sea en el plano intelectual, comprensivo del plano anterior. Lo que le pedimos es un juicio ya personal, que sepa entenderlo y que tenga un juicio en torno a esa realidad legislativa que habrá que desarrollar, que habrá que aplicar, que habrá que modificar en su día en lo que tenga de eficiente o habrá que profundizar en lo que tenga de válido. Pero aquí es un ejercicio más de reflexión personal.

El tercer cambio es más ya de creatividad. Fijémonos, pues, que ha hecho una progresión interesante. ¿Y qué puede hacer un alumno ante una panorámica de la ciencia de la educación, una panorámica laboral? Bueno, podríamos hacer algo muy elemental, aburrido, y es posible que fuera eficaz.

Y es darle el plan de estudios último y, naturalmente, una lista de salidas profesionales y hasta con los que trabajaban en cada campo. Pero esto nos parecía que era poco universitario y que dar eso, pero de otro modo. Es decir, eso tiene que hacerlo él, en una palabra.

¿Cómo él puede crear un plan de estudios? La situación sería esta. Si usted mañana se encuentra al frente de una institución y tuviera capacidad para hacerlo, ¿qué plan de estudios le gustaría? Le hemos dado suficientes elementos de juicio. No le pedimos que se activa ni a uno ni a otro.

Pero, naturalmente, no tendría sentido que uno para el plan de ciencia de la educación fuera un plan válido que sea para formación profesional, para informática o astronomía. Naturalmente, tendrá algunos parámetros fundamentales que son los que enmarcan la ciencia de la educación. Y él ha ido leyendo y ha visto autores variados, extranjeros y españoles, europeos y americanos.

Él ha ido viendo que a lo largo de los años los organismos internacionales de educación van proponiendo y diciendo que unas materias son importantes o unas actividades o unas áreas de conocimiento, de profesionalización. Y todo eso se le ha quedado como un sedimento. Al final se da cuenta que hay unas líneas fundamentales en que todos reiteran y otras que son más originales del momento, de las personas más incidentales.

Y va quedando con una conclusión general de que las ciencias de la educación deben de

comprender unas áreas fundamentales y otras quizá conmutativas. Es decir, un poco la idea de esta tercera parte del examen es que el alumno, en esa tercera parte del examen, que le representará un 25% de la nota final, sea capaz de diseñar un proyecto pedagógico con coherencia, según los datos que se le suministren en el examen. No algo inventado, sino como la suma de todos los conocimientos sobre educación que tiene, se le propondrá, elabore usted, un proyecto pedagógico para alguna institución o para cualquier realidad educativa.

Exacto. Este es uno de los objetivos primarios, fundamentales, que él pueda proyectar su personalidad diciendo lo que prefiere. Fijaos que esto, en este momento, tiene un gran valor, porque el alumno, en este momento, va a poder decidir del propio plan de estudios.

En este momento, después de la Ley de Reforma Universitaria, después del documento que ha elaborado el Consejo de Rectores, cuando van a publicarse las directrices fundamentales a que se atenderán los planes de estudios, lógicamente, van a intervenir todos los claustros, por supuesto, la propia UNED también, y va a tener que proponer planes de estudios que, en definitiva, tienen que ser aprobados por estos organismos en los que están representados los alumnos, empezando por los departamentos, las facultades y la propia Junta de Gobierno. Por lo tanto, deben de tener ya un criterio claro en aquello que van a intervenir, porque parece una ironía, a veces es peor que ironía, es una burla, decir que el Estado tiene un derecho sin los medios suficientes para ejercerlo, pero sin la información. Queremos dar una información para que pueda intervenir de una manera adecuada, y como no especialmente los de Ciencias de la Educación, que son los que deben entender, al menos un poco más, el sistema educativo.

Y quizá para clarificarlos un poco más, pues también se dice en la página siguiente que ese tipo de pruebas suele aparecer en las actividades recomendadas, o sea, no que vayan a hacer esas preguntas, pero las actividades recomendadas dan un poco idea de cuál es ese pequeño proyecto pedagógico que se pide que el alumno haga en el examen final, en la tercera parte de ese examen. Bueno, pues entonces yo creo que lo de la evaluación ha quedado suficientemente claro, ¿no? Quizá un pequeño detalle complementario, sí. Hemos hablado de este enfoque personal, de esta remodelación, que puede dar hasta sentido en cada centro, se ha hecho una elaboración, pero en el plano académico, pero también lo hay en el plano profesional.

Y esta es una parte más interesante todavía. El alumno le interesa saber cuáles son las líneas de fuerza, aquellas en las que previsiblemente encontrarán mayores puestos profesionales. Tiene que saberlo.

Es impresionante que al final desconocemos a veces los campos en donde podríamos trabajar y repetimos los caminos de siempre que están cerrados. Por ejemplo, es muy frecuente hoy que en las diputaciones, ayuntamientos, comunidades, etc., se cree una cantidad de puestos no pequeñas de la educación extraescolar. Y estamos siempre pensando en puestos escolares.

Por ejemplo, el animador sociocultural, el educador de calle, el de la reinserción social, el tratamiento de la drogadicción para conseguir su rehabilitación futura, la tercera edad, el

tiempo del ocio, etc., etc. Pues bien, de todo ese mundo actualmente es un vacío. No hay una preparación muy específica.

Acuden los tituladores más variados, lo cual no es malo que hay un enfoque multidisciplinar, pero es malo que lo ignoren los propios especialistas en ciencias de la educación. Poder elaborar esta panorámica adecuada al medio ambiente, quizá al municipio, quizá a la comunidad, poder hacer investigaciones sobre auténticamente la demanda que hay y los puestos que pueden ocupar y los perfiles profesionales. Es interesantísimo.

Y esto podrán, en el examen, poder verte su experiencia personalísima, intraducible, que no pudimos creer los que hicimos el manual, ni siquiera ningún profesor de la Sede Central. Pero sí reflejar una experiencia que es perfectamente válida y que, por supuesto, puntuaremos nosotros dentro de ese examen final. Por cierto, profesor Ricardo Marín, que, tocando este mismo tema, creo que, bajo su dirección, recientemente ha salido un libro de su departamento que era la pedagogía social y sus aplicaciones, precisamente en este sentido extraescolar, de rehabilitación social, de problemas de delincuencia, etc., y qué labor tendrían los educadores, precisamente, en un contexto de educación extraescolar.

En fin, los alumnos del curso de acceso que sepan que existe este libro y, si están interesados en trabajar en esta área, que sepan que lo pueden consultar, precisamente, para ampliar su información sobre esta educación extraescolar. Bueno, pues, dicho esto, yo creo que podríamos continuar el programa transformándolo en una especie de tutoría radiofónica. María, pues, quizá nos podría dar algunas claves para... Por ejemplo, el tema primero, que es el concepto de educación, que es tan complejo, algunos elementos de juicio que puedan servir a los alumnos, precisamente, para estudiar bien este tema.

Sí, yo creo que este concepto pedagógico del que muy bien hablaba don Ricardo Marín, yo creo que empieza por el conocimiento, precisamente, del concepto de educación. Entonces, ahí nos hemos encontrado, como tú bien has dicho, con el tema primero. Yo quería, a través de esta que está llamada tutoría radiofónica, dar, digamos, un poco la idea clave, o la idea que sigue cada tema, para que el alumno tenga menos dificultad para estudiarlo, o que le resuma, de alguna manera, el tema si ya lo ha estudiado.

Entonces, este concepto de educación hay que decir que es el objeto esencial de la pedagogía. En el tema primero, distinguimos hay una distinción conceptual entre ambos conceptos, es decir, entre pedagogía y educación. Pedagogía se reserva para denominar la ciencia, la tecnología y la reflexión sobre la acción educativa.

Y la educación viene referida al hecho, la actividad y la técnica específica de dicha acción. Darle al alumno una visión panorámica de la evolución de ese concepto, también es objeto de ese tema primero. Y se le da desde una perspectiva cronológica, que es a la vez histórica y es a la vez sociocultural, para que le lleve a entender el fenómeno educativo interdependientemente del sistema social en el que está inmerso, es decir, desde el punto de vista del análisis de sistemas que también tocamos como un punto de reflexión.

El alumno desde ese punto de vista tiene que ver que desde una macroperspectiva la educación es un sistema que está inmerso a su vez en otro mayor que es la sociedad. Y del cual va a recibir influencias y al cual en definitiva se van a lanzar sus resultados. Es decir, es un sistema de input-output.

Un sistema abierto de alguna manera. La educación no es un subsistema de quizá otro sistema global más amplio. Es un sistema dentro de otro sistema.

Hay una interacción y una serie de intercambios entre los sistemas. Efectivamente. También es interesante la reflexión desde el punto de vista del concepto educativo desde su significación etimológica.

Y también es efectivamente interesante desde el punto de vista fenomenológico, que es la descripción de los hechos tal y como los estamos viendo. Y también es interesante y también lo resaltamos desde el punto de vista del análisis del lenguaje. Este tema es pues en definitiva esencial para el alumno tanto en cuanto le define el campo educativo en el que habrá de trabajar y que tendrá que llevarle a las siguientes reflexiones.

Que la educación supone la idea de optimización y de mejora. Ya que está en estrecha relación con el mundo del valor. La educación es un proceso que va incorporando valores, ya sea éticos, ya sean intelectuales, ya siendo morales.

Es una, digamos, una labor de perfección. El alumno se va educando, es una labor que por otra parte nunca acaba, pero es una labor que va alcanzando sus grados, digamos, desde un punto de vista temporal. Es por otra parte una actividad que coordina los esfuerzos de los diferentes agentes.

Y donde la tarea del alumno es ayudada por la constante tarea del profesor, que consigue vencer las dificultades y logra, yo creo que lo lograremos también nosotros al fin, integrar en la persona un determinado contenido educativo. Esto es básicamente el tema primero. Ricardo Marín.

Si, quizá algún pequeño resumen para que dentro de esto que es clarificador podamos algún toque. Apuntando alguna nueva definición, no para perturbar una más, sino quizá resumiendo, yo definiría la educación solo con dos palabras, y así resulta fácil que lo recordéis. La educación es todo aprendizaje valioso.

Hasta que no llega al nivel del aprendizaje hay organización, hay medios, hay estímulos, hay profesores, pero todavía no alcanza la educación. Tiene que aprender algo. Sabe más, sabe hacer más o cambiar sus actitudes, pero en definitiva aprende algo.

Pero aprende algo valioso. No tendría sentido que incitáramos a la violencia, que incitáramos a la gente a la falta de respeto a los demás, etc. Se entiende algo que tenga valor.

Económico, intelectual, estético, moral, convivencial, político, social, pero algo valioso. Y aquí

pues algo que debéis tener presente. Y eso es el hecho, profesor Ricardo Marín, lo que ocurre en la realidad.

Pero luego hay una ciencia, como apuntó al principio María Vida Urreta, que reflexiona sobre todo eso. Y eso es lo que llamamos la pedagogía. La pedagogía, sobre ese hecho.

Siempre que hay un aprendizaje valioso se da un acontecimiento educativo, ni antes ni después. Y la reflexión sobre eso, la ciencia que se hace sobre eso, esa es la pedagogía. Con eso resumíamos un poco lo que ha estado diciendo María, creo que es un punto que les permite recordarlo.

Aprendizaje valioso. ¡Vamos! Pues estas son un poco las claves del tema primero, ¿no? Podemos pasar al tema segundo, aunque no vamos a tener mucho tiempo, nos quedan tres minutos, pero bueno, vamos a contar algo del tema segundo para que lo puedan estudiar. El tema segundo es una panorámica de los estudios de pedagogía.

Y como su título indica, este tema supone para el alumno la familiarización con las disciplinas que comprenden estos estudios en ciencia de educación. Creo que es básico que después de definir lo que es el concepto de educación y de delimitar sus límites, también el alumno vea cuáles son las disciplinas que se comprenden en estos estudios de educación. Dado que es un curso que es un curso introductorio, nos parece esencial esa toma de contacto para la comprensión razonada de los estudios que se pretenden seguir y a los que ha aludido antes el profesor don Ricardo Marín.

Para la obtención de esta panorámica, el tema segundo empieza con varias fuentes de información que empieza con la clasificación de autores de reconocido prestigio, tanto españoles como extranjeros, y en segundo lugar nos expone algunos documentos internacionales, entre ellos los elaborados por la OEI, que es la Oficina de Educación Iberoamericana, la UNESCO junto con la Organización Internacional del Trabajo, y luego ciertos trabajos que sobre documentación internacional han elaborado personas tan prestigiosas como Ángel Oliveros, José Blatt y el propio Ricardo Marín. Entonces, desde ese punto de vista, el trabajo así elaborado y las clasificaciones que nos permite estudiar y nos permite reflexionar sobre ellas, se pueden detectar tendencias generales, todo ello enlazado con el momento, vuelvo a insistir, en que se produjeron o elaboraron. Quizá Ricardo Marín, en este punto, nos pueda reseñar un poco la clasificación.

Al estudiar lo que puede parecer engorroso, y lo es de hecho, esa enumeración tan reiterada, pero al final va quedando como un pozo, un seguimiento que es lo que nos importa, pero para facilitar ese trabajo, al final de cada grupo de autores, de documentos internacionales, etcétera, hacemos un pequeño resumen, no para que lo aprendáis de memoria, sino para que veáis cómo se puede sintetizar una documentación que pudiera parecer excesiva y hasta abusiva. Eso es lo único que se pregunta cuando, al final, de cada lección hay una serie de cuestiones, pero no tampoco para que sea literalmente, sino para orientar el trabajo del alumno en una cierta síntesis, que en pocos momentos los decisivos podamos resumir la información de

organismos internacionales, de grandes autores, de especialistas en la materia. Y bueno, finalmente, este tema incluye también los planes de estudios de varias universidades españolas, entre ellas las de la UNED.

Luego hay un apartado en este tema, que yo creo que es especialmente relevante, en tanto en cuanto estamos en una época de coyuntura, y muchas cosas están cambiando, y también desde el punto de vista pedagógico, desde una óptica profesional. Entonces hay una serie de documentos recientes, que se han hecho desde una óptica de futuro, y que proponen nuevos currículum, que están quizá más adaptados a la realidad profesional. Yo creo que esto concierne especialmente a nuestros alumnos, porque obviamente todas estas nuevas perspectivas tienen un especial interés para ellas, y tendrán que contemplarlas como determinantes y posibles, para el momento en que ellos vayan a cursar la carrera.

En fin, yo creo que en los próximos programas podamos quizá continuar con estas ideas generales, que yo creo que, bueno, puede ser un arte beneficioso. Lo vamos a dejar, porque por desgracia siempre pasa lo mismo, el tiempo no nos llega, pero bueno, hemos dado cuatro ideas claras sobre la evaluación, que parece ser que no habían sido comprendidas desde el principio de curso, y también pues cuatro ideas muy básicas, que orienten el trabajar, por lo menos los dos primeros temas de la unidad didáctica. Muchas gracias a don Ricardo Marín Ibáñez y a María Villa Urreta, profesores del Departamento de Teoría e Historia de la Educación, por su participación en el programa de esta noche.